

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Calle 23 Poniente Sur Número 350, Colonia Santa Elena, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con treinta minutos del día viernes veintidós de junio de dos mil doce, dio inicio la Onceava Sesión Ordinaria, con la asistencia de las siguientes personas: -----

Nelly María Zentenó Pérez

Consejera General

Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez

Consejera

Miguel González Alonso

Consejero

Mario C. Vega Román

Consejero

Lic. Alejandro Eduardo Cervantes Morales

Secretario General de
Acuerdos y del Pleno

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, informa a los Consejeros que la presente sesión ordinaria se celebrará sin la asistencia del Consejero Lic. Hermann Hoppenstedt Pariente, en atención a que por motivos personales le fue imposible participar en la presente, por lo anterior, de conformidad con lo previsto por el artículo 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la sesión ordinaria y los acuerdos que de ella emanen tienen plena validez; hecho lo anterior, da lectura al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Emisión de la resolución de los siguientes recursos de revisión:

21-A/2012	Eduardo Gutiérrez Contreras	Poder Ejecutivo (Icatech)	"A" Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.
03-C/2012	Ciudadano	Órgano de Fiscalización de Estado de Chiapas	"C" Consejera General Nelly María Zentenó Pérez.

3. Asuntos administrativos.

3.1 Se da cuenta del oficio número IAIPCH/C-A/011/2012, de fecha seis de junio de dos mil doce, signado por la Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez Consejera de este Instituto, mediante el cual comunica que derivado de la renuncia que presentó la Lic. Anamín Ramos Borraz, con fecha cinco de junio del presente año, al cargo de Auxiliar Administrativo "G" dependiente de la Consejería "A", solicita que para atender esta responsabilidad sea contratado el Ing. Jesús Adrián Vázquez Román, para dar continuidad a los asuntos de la referida Consejería.

3.2 Se da cuenta del oficio número IAIPCH/UAA/164/2012, de fecha diecinueve de junio de dos mil doce, signado por el C.P. Jorge Adrián Albores Corzo, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, mediante el cual solicita que se haga de conocimiento al Pleno, que el próximo treinta de junio del presente año, vence el contrato de arrendamiento de las oficinas de este Instituto, celebrado con el Sr. Gerardo Moreno Castañón, por tal motivo solicita la consideración del Pleno, para la autorización de la renovación del contrato en mención.

3.3 Se da cuenta del oficio número SECJ/4452/2012, de fecha doce de junio de dos mil doce, signado por la Lic. María Itzel Ballinas Barbosa, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, y recibido por la Coordinación Jurídico Administrativa el día veinte de junio del año en curso, mediante el cual manifiesta que en cumplimiento al acuerdo de Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, emitido en Sesión Ordinaria de fecha seis de junio del año en curso, hace del conocimiento de este Instituto que con fundamento en el artículo 281 del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó autorizar el primer período vacacional de dos mil doce, por lo que se suspenderán las labores en el Poder Judicial del Estado, durante el período comprendido del doce al treinta y uno de julio de dos mil doce; en consecuencia, durante ese período no correrán términos procesales en Materia Civil, Familiar, Mercantil y Administrativa y en los Juzgados Mixtos y del Ramo Penal, se establecerán guardias para atender asuntos urgentes y de término constitucional.

Respecto al **primer punto** del orden del día, se emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo Primero.- Se aprueba el orden del día presentado por el Secretario General de Acuerdos y del Pleno. -----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión ordinaria y en desahogo al **segundo punto** del orden del día, relativo a los recursos de revisión, se emiten los siguientes acuerdos:-----

Acuerdo Segundo.- Por lo que hace al recurso de revisión con número de expediente 21-A/2012, por unanimidad de votos, este Órgano Colegiado **confirma** la respuesta brindada al solicitante por el sujeto obligado.-----

Acuerdo Tercero.- Por lo que hace al recurso de revisión con número de expediente 03-C/2012, dada la complejidad del asunto de cuenta, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos determina que se debe realizar un análisis más profundo a fin de resolver el mismo en próximas fechas. -----

Continuando con la presente sesión ordinaria y en desahogo al tercer punto del orden del día, el Secretario de Acuerdos y del Pleno informa de los asuntos administrativos: -----

3.1 Se da cuenta del oficio número IAIPCH/C-A/011/2012, de fecha seis de junio de dos mil doce, signado por la Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez Consejera de este Instituto, mediante el cual comunica que derivado de la renuncia que presentó la Lic. Anamín Ramos Borraz, con fecha cinco de junio del presente año, al cargo de Auxiliar Administrativo "G" dependiente de la Consejería "A", solicita que para atender esta responsabilidad sea contratado el Ing. Jesús Adrián Vázquez Román, para dar continuidad a los asuntos de la referida Consejería.-----

Acuerdo Cuarto.- Se autoriza la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales con el Ing. Jesús Adrián Vázquez Román, con la categoría de Auxiliar Administrativo "G" adscrito a la Consejería "A", por un periodo de tres meses a partir del seis de junio de dos mil doce. -----

3.2 Se da cuenta del oficio número IAIPCH/UAA/164/2012, de fecha diecinueve de junio de dos mil doce, signado por el C.P. Jorge Adrián Albores Corzo, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, mediante el cual solicita que se haga de conocimiento al Pleno, que el próximo treinta de junio del presente año, vence el contrato de arrendamiento de las oficinas de este Instituto, celebrado con el Sr. Gerardo Moreno Castañón, por tal motivo solicita la consideración del Pleno, para la autorización de la renovación del contrato en mención.-----

Acuerdo Quinto.- En atención a lo antes expuesto este Órgano Colegiado, autoriza la celebración del contrato de arrendamiento con el Sr. Gerardo Moreno Castañón en relación al inmueble que actualmente ocupa el Instituto, por un periodo de seis meses comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil doce. -----

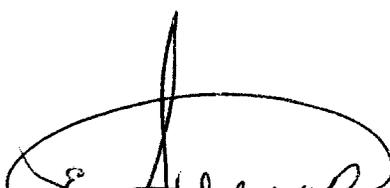
3.3 Se da cuenta del oficio número SECJ/4452/2012, de fecha doce de junio de dos mil doce, signado por la Lic. María Itzel Ballinas Barbosa, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, y recibido por la Coordinación Jurídico

Administrativa el día veinte de junio del año en curso, mediante el cual manifiesta que en cumplimiento al acuerdo de Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, emitido en Sesión Ordinaria de fecha seis de junio del año curso, hace del conocimiento de este Instituto que con fundamento en el artículo 281 del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, acordó autorizar el primer período vacacional de dos mil doce, por lo que se suspenderán las labores en el Poder Judicial del Estado, durante el período comprendido del doce al treinta y uno de julio de dos mil doce; en consecuencia, durante ese período no correrán términos procesales en Materia Civil, Familiar, Mercantil y Administrativa y en los Juzgados Mixtos y del Ramo Penal, se establecerán guardias para atender asuntos urgentes y de término constitucional. -----

Acuerdo Sexto.- En atención a lo antes expuesto este Órgano Colegiado se da por enterado y en consecuencia, se autoriza la suspensión de términos durante el período comprendido del doce al treinta y uno de julio de dos mil doce, de acuerdo al calendario del Poder Judicial del Estado. -----

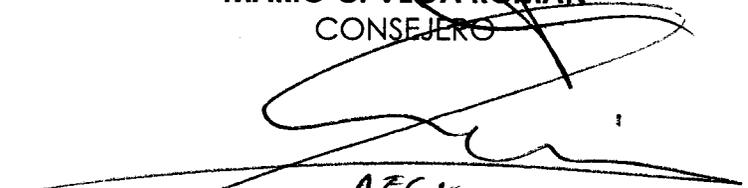
No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Onceava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, a las catorce horas con diez minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.-


NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ
CONSEJERA GENERAL


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA


MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO


MARIO C. VEGA ROMÁN
CONSEJERO


LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO